



Así vamos en salud: el índice

El país requiere de un contrato social en salud, que permita definir un plan de beneficios que cumpla con cubrir a todos los ciudadanos.

El Observatorio Así Vamos en Salud, en unión con la firma Cifras & Conceptos, trabajó durante más de un año en la elaboración de un índice que presente una visión objetiva sobre la situación de la salud en Colombia. Este esfuerzo se realizó para facilitar a la población el conocimiento sobre el sector, ya que utilizamos términos que no son comprensibles para el común de los ciudadanos, quienes quedan sin entender si vamos bien o mal en estos asuntos.

Además de la manera como fue elaborado el índice, se pueden focalizar las áreas en las que el sector ha avanzado para consolidarlas y fortalecerlas, así como aquellas en las que se encuentran los retos, para entenderlos bien y buscarles solución. Información más clara contribuye a mejorar la calidad del debate público y ajustar las políticas requeridas.

La pluralidad y la independencia guían al Observatorio en su trabajo. En el caso del índice, se utilizó solamente información de fuentes oficiales nacionales e internacionales y se conformó un grupo de profesionales de la salud con posgrado en administración, epidemiología, o salud pública; todos pertenecientes a diferentes y reconocidas entidades sociales, académicas y del sector salud. Se unieron economistas y expertos estadísticos de Cifras & Conceptos e invitados externos, a su vez independientes.

Se definieron cuatro ejes temáticos para la evaluación y se escogieron 72 variables o indicadores principales de la salud. Veintinueve en el eje de estado de salud de la población; 19 en percepción ciudadana; 13 en gestión institucional y 11 en situación financiera del sector. Se cotejaron los indicadores comparables con países del mundo y se normalizaron las variables de acuerdo a la metodología definida para lograr datos en una escala de 0/100.

Resultado general del índice, 62 puntos. Desagregados, el estado de salud de la población, con 79 puntos obtiene el más alto valor. Buen resultado, el problema del sector no está ahí; aunque vale la pena mirar en detalle este eje, en el que subsisten intolerables para el país.

La presencia de sífilis congénita, no se comprende con una atención del 99 por ciento de los partos en instituciones con personal calificado. ¿Cuál es la calidad de los controles prenatales de las mujeres embarazadas? El porcentaje de hipertensos identificados y controlados es reducido, cuando la Encuesta Nacional de Salud señala que el 20 por ciento de las personas entre 18 y 69 años son hipertensas. Otros aspectos hay por vigilar



en este eje.

El que obtiene el valor más bajo es el de situación financiera del sector con 37 puntos. Sin embargo, se destaca el gran esfuerzo macroeconómico que el país ha hecho. El resultado es de 74 puntos en esta dimensión. Se evidencia que el gasto en salud en relación al PIB es mayor a la media de los países de América Latina, y la justicia redistributiva genera equidad y protección financieras que impiden que una familia se quiebre ante una crisis de enfermedad. Eso sí, una revisión adicional permite afirmar que el sector requiere más recursos para financiarlo, que algunos expertos estiman en algo más de un punto del Producto Interno Bruto en el horizonte de hoy al mediano plazo.

Sin embargo, es por la denominada dimensión microeconómica que este eje resulta con esa calificación tan baja. La crisis del sector está en este aspecto. Los indicadores microeconómicos son negativos y la dimensión termina calificada en cero. En cortas palabras, gastamos mal la plata disponible para el ramo.

Las ineficiencias, unidas a las demandas excesivas que se conocen, afectan las finanzas del sector. Paralelo a ello, lo que más debilita los puntajes de los ejes de percepción ciudadana y gestión institucional es el acceso oportuno y efectivo a los servicios cuando son requeridos por las personas. Las EPS e IPS deben trabajar mucho más para lograrlo.

Por último, y quizá muy importante para explicar la situación, el país requiere de un contrato social en salud, que permita, legítimamente, definir un plan de beneficios que cumpla con el mandato constitucional de cubrir a todos los ciudadanos, de manera equitativa y en forma sostenible. El gasto en salud más injusto e ineficiente en una sociedad es el que privilegia los derechos particulares sobre los colectivos.

Augusto Galán Sarmiento
Director del Observatorio Así Vamos en Salud.

Diario Portafolio, 30 de Noviembre de 2016. Página 31